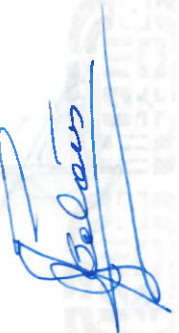


"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA No. SE-SESECC/CEPCI/001/2023

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día diez de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción ubicadas en calle Cristóbal Colón, número 1128, Colonia Centro, se encuentran presentes: el **Mtro. José Esteban Bolaños Guzmán, Secretario Técnico y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; Zita Carolina López Marcos, Secretaria Ejecutiva; C. María de Jesús García Estrada, Coordinadora de Normatividad Riesgos y Políticas Públicas y Vocal A del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; C. Iliana Gabriela Bazán Morales, Jefa del Departamento de Políticas Públicas y Vocal B del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; C. Alberto Rodríguez Guzmán Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Vocal C del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; C. Patricia Ramírez Méndez, personal operativo y Vocal D del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; y la C. Mercedes Magali Santiago Cruz, personal operativo y Vocal E del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés**, personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; quienes fueron convocados para llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaria Ejecutiva (CEPCI)**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 2 fracción V y 15 de la Ley de Responsabilidades



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

En el uso de la palabra el Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, Mtro. José Esteban Bolaños Guzmán, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción¹, quien preside la sesión, manifiesta: en oficio de fecha nueve de octubre del año en curso, fueron convocados para esta **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, agendada para este **día diez de octubre del año dos mil veintitrés, a las diez horas**, por lo que, procederé a solicitarle a la C. Zita Carolina López Marcos, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción², pase lista de asistencia para poder verificar la Legalidad del Quórum.

El de la voz, Presidente del CEPCI, manifiesta: Secretaria Ejecutiva del CEPCI, sírvase a desahogar el **primer punto** del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-** Pase de Lista de Asistencia.
- 2.-** Verificación y en su caso declaración del Quórum Legal.
- 3.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.-** Presentación de **Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción** **Validado** por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública para su autorización y difusión dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
- 5.-** Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva del CEPCI, manifiesta: gracias. Presidente, integrantes del Comité de Ética y Prevención de



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción³, me permitiré pasar lista de asistencia de las personas servidoras públicas, previamente convocadas. (Anexo I):

- 1.- Mtro. José Esteban Bolaños Guzmán, Presidente del CEPCI. **Presente.**
- 2.- C. María de Jesús García Estrada, Vocal A del CEPCI. **Presente**
- 3.- C. Iliana Gabriela Bazán Morales, Vocal B del CEPCI. **Presente**
- 4.- C. Alberto Rodríguez Guzmán, Vocal C, del CEPCI. **Presente**
- 5.- C. Patricia Ramírez Méndez, Vocal D, del CEPCI. **Presente**
- 6.- C. Mercedes Magali Santiago Cruz, Vocal E, del CEPCI. **Presente**
- 7.- C. Zita Carolina López Marcos, Secretaria Ejecutiva del CEPCI. **Presente**

Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva del CEPCI, manifiesta: Se informa que después de haber pasado lista de asistencia se encuentran presentes un total de **seis** integrantes y la de la voz, que forman parte del CEPCI, por lo que como **punto número dos** tenemos la Verificación y en su caso declaración del Quorum Legal, con fundamento en lo dispuesto por el **lineamiento 48 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y numeral 36 de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, en este acto se declara la existencia del quórum legal **siendo las diez horas con quince minutos del día diez de octubre del año dos mil veintitrés, se declara abierta la Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI**, teniéndose en este acto como válidos los acuerdos que en la misma se adopten


DESARROLLO DE LA SESIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"


Ejecutiva del CEPCI, manifiesta: como **punto número tres** del Orden del Día tenemos **lectura y en su caso aprobación del Orden del Día** por lo que procederé a la lectura del mismo, información que previamente se les envió (**Anexo II**)

Orden del Día.


- 1.- Pase de Lista de Asistencia.
- 2.- Verificación y en su caso declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación de **Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción Validado** por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública para su autorización y difusión dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
- 5.- Clausura de la Sesión.




En uso de la palabra el Presidente del CEPCI, manifiesta: integrantes del CEPCI, esta es la presentación del **Orden del Día**, Secretaria Ejecutiva, consulte en votación económica su aprobación.



La Secretaria Ejecutiva del CEPCI, manifiesta: integrantes del CEPCI, en votación económica, se consulta si es de aprobarse el **Orden del Día**, los que estén por la afirmativa, sírvanse de manifestarlo levantando la mano.



Por lo que en uso de la palabra el Presidente del CEPCI, manifiesta: con fundamento en lo dispuesto por el **lineamiento 45, párrafo séptimo y 48, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y lineamiento 34 de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, manifiesta que después de someter a votación la aprobación del Orden del Día, este ha sido aprobado por unanimidad de votos, por lo que los integrantes del CEPCI emiten el siguiente:



ACUERDO N.º SE/CEPCI/SESECC/001/2023 Se aprueba por



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, para el ejercicio dos mil veintitrés.

El Presidente del CEPCI, en uso de la voz manifiesta: por favor Secretaría Ejecutiva del CEPCI, sírvase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la palabra la Secretaría Ejecutiva del CEPCI, manifiesta: Gracias Presidente, como **punto número cuatro** del Orden del Día tenemos: Presentación de **Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción Validado** por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública para su autorización y difusión dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. **(Anexo III)**


En uso de la voz el Presidente del CEPCI manifiesta: en referencia a este punto, si bien es cierto que fue en la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI en la cual se presentó la propuesta de actualización del del Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, el proceso de validación de este por la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública se llevó a cabo mediante oficio SECC/SE/ST/486/2023 se envió dicho Código aprobado para su validación y mediante oficio SHTFP/SCST/294/2023 la Secretaria de Honestidad Transparencia y Función Pública hizo observaciones de forma al proyecto, mismo que fue recibido el 28 de septiembre del año 2023 en esta Secretaría dicho oficio tuvo respuesta mediante SECC/SE/ST/517/2023 en el cual de manera clara y precisa se puntualizaron los parámetros legales y la naturaleza de la propuesta del Código de Conducta de esta Secretaría Ejecutiva, por lo cual con oficio SHTFP/SCST/301/2023 se procede a validar la propuesta del Código de Conducta, para que pueda ser autorizada por este Comité y posteriormente difundida dentro del personal de esta Secretaria Ejecutiva, por lo cual se adiciona en la parte final de este Código el siguiente texto: "De conformidad con lo establecido en los numerales 1 fracción II y 6 segundo párrafo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción en Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Es por lo anterior que solicito a la Secretaría Ejecutiva del CEPCI someta a su formal aprobación lo expresado por su servidor.

En uso de la palabra la Secretaría Ejecutiva del CEPCI, manifiesta: Integrantes del CEPCI, solicito en votación económica su aprobación del **Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción Validado** por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública que en su oportunidad les fue enviado a cada uno de ustedes, los que estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano.


Ciudadano Presidente del CEPCI, le informo que después de haber consultado el sentido de la votación se aprueba por unanimidad de votos por lo que los integrantes del CEPCI, emiten el siguiente.



ACUERDO. N° SE-CEPCI-SESECC/002/2023. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del CEPCI, el **Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción Validado** por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.



En uso de la voz la Vocal-A Lic. María de Jesús García Estrada, manifiesta: sería oportuno entonces hacer del conocimiento del personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, este Código de Conducta ya aprobado y validado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública para que usted Presidente de CEPCI como titular de esta Secretaría Ejecutiva, a través del Departamento de Recursos Humanos, se realice esta acción y que al momento de tener conocimiento de dicho Código de Conducta se realice la firma de la Carta Compromiso del personal para avanzar con las acciones de evaluación en cumplimiento a este Código, por lo cual solicito un acuerdo sobre este mismo punto.



Acto seguido el Presidente del CEPCI solicita a la Secretaría Ejecutiva del CEPCI someta a votación lo manifestado por la Vocal-A Lic. María



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del CEPCI manifiesta: Integrantes del CEPCI solicito en votación económica su aprobación para hacer del conocimiento al personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción el Código de Conducta aprobado y validado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, los que estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano.

Ciudadano Presidente del CEPCI, le informo que después de haber consultado el sentido de la votación se aprueba por unanimidad de votos por lo que los integrantes del CEPCI, emiten el siguiente.

ACUERDO. N° SE-CEPCI-SESECC/003/2023 hacer del conocimiento del personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, este Código de Conducta ya aprobado y validado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

La Secretaria Ejecutiva del CEPCI manifiesta: Integrantes del CEPCI solicito en votación económica su aprobación para que, a través del Departamento de Recursos Humanos, se realice la firma de la Carta Compromiso del personal y que remita informe de dicha acción a este Comité, los que estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano.

Ciudadano Presidente del CEPCI, le informo que después de haber consultado el sentido de la votación se aprueba por unanimidad de votos por lo que los integrantes del CEPCI, emiten el siguiente.

ACUERDO. N° SE-CEPCI-SESECC/004/2023 aprobación para que, a través del Departamento de Recursos Humanos, se realice la firma de la Carta Compromiso del personal y que se remita informe de dicha acción a este Comité.

Acto seguido el Presidente del CEPCI, manifiesta: Secretaria

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del CEPCI manifiesta, para culminar con la sesión y no habiendo otros temas que tratar, integrantes del CEPCI, se procede al desahogo del **punto número cinco** del Orden del Día Clausura de la Sesión, por lo que siendo las **10 horas con treinta minutos del día diez de octubre del año dos mil veintitrés**, se declara clausurada la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, por lo que se solicita se proceda a levantar el acta correspondiente.

Razón por la que siendo las **diez horas con treinta minutos del día diez de octubre del año dos mil veintitrés** se levanta la presente Acta firmando para constancia en todas sus hojas al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

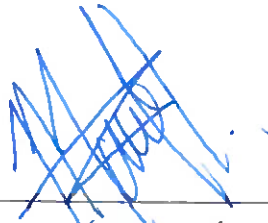


MTRO. JOSE ESTEBAN BOLAÑOS GUZMÁN
PRESIDENTE DEL CEPCI



C.ZITA CAROLINA LÓPEZ MARCOS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CEPCI

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



C. MARÍA DE JESÚS GARCÍA ESTRADA
VOCAL A DEL CEPCI



C. ILIANA GABRIELA BAZÁN MORALES
VOCAL B DEL CEPCI



C. ALBERTO RODRIGUEZ GUZMÁN
VOCAL C DEL CEPCI



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



C. PATRICIA RAMÍREZ MÉNDEZ
VOCAL D DEL CEPCI



C. MERCEDES MAGALI SANTIAGO CRUZ
VOCAL E DEL CEPCI